



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**

**INFORME DE EVALUACION AL II SEMESTRE 2012
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM)

(DECRETO SUPREMO N° 086-2010-PCM)

(DECRETO SUPREMO N° 025-2010-PCM)

**POLÍTICA N°2
EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES**

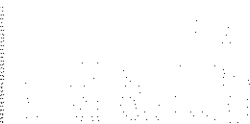
LIMA, ENERO 2013



POLÍTICA N°2 EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	6
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	6



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 025-2010-PCM, Decreto Supremo N° 086-2010-PCM y el Decreto Supremo N° 052-2011-PCM, definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC), el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Resolución Ministerial N° 0028/RE de 10 de enero de 2012, aprobó la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2012.

El presente Informe se efectúa con la finalidad de establecer el grado de avance alcanzado durante el año 2012 en la ejecución de las metas programas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya realizado explicar las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES (DGM)

Dirección de Asuntos Sociales (DAS)

Funcionaria responsable: Embajadora María Teresa Merino de Hart

Directora de Asuntos Sociales (DAS)

Correo: mhart@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3129

Personal de apoyo

Consejero Gustavo Enrique Bonelli Vásquez – Coordinador (3134)

Gladys Castañeda Retamozo – Salud (3135)

Patricia Wieland Conroy – Afrodescendientes (4660)

Laura Veliz Valladolid– Igualdad de Hombres y Mujeres (3138)

Teresa Sánchez Astorayme– Pueblos indígenas (3137)

Vanessa Sánchez Canales – Discapacidad (3133)

Mirtha Arce Moreno– Inclusión Social (3136)

Responsables PNOC N° 2.1 4.1 4.3 5.1 5.2 6.4

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (ORH)

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL (OCP)

Funcionaria Responsable: Min. Consejera Patricia Raez

Correo: praez@rree.gob.pe

Teléfono : 204 2910

Personal de apoyo

Tercera Secretaria Rocío Menéndez

Correo: rmenendez@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2400

Responsables PNOC N° 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.1, 5.3, 8.3, 10.3, 11.3, 12.2, 13.2 y 13.3



OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rre.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 31 de diciembre de 2012, del **141.67%**, donde se puede destacar lo siguiente:

La participación de la Dirección de Asuntos Sociales y de la Oficina de Capacitación de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos en la aplicación de diversos temas, tales como:

- Conformar grupos de trabajo para aprobar normas internas de trabajo.
- Charlas de capacitación para el personal de la Cancillería de 180 personas.
- Aprobación de resoluciones con copatrocinio del Perú en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de las Naciones Unidas (ONU).

En relación a la **Política 2.1 “Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos”**, se programaron 3 **Indicadores Prioritarios** de los cuales 2 alcanzaron un porcentaje mayor al 100% y 1 menor al 100%.

En relación a la **Política 2.2 “Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual”**, se programó 1 **Indicador Prioritario** que alcanzó un porcentaje igual al 100%.

En relación a la **Política 2.3 “Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres”**, se programó 1 **Indicador Prioritario** que no se ejecutó, debido a descoordinaciones internas sobre que oficina corresponde efectuar las campañas de sensibilización.

En relación a la **Política 2.4 “Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública”**, se programó 1 **Indicador Prioritario** que no se ejecutó. Si bien es cierto que no se aprobó una norma interna sobre el particular, en el último proceso de ascensos fueron promovidas 5 ministras a la categoría de Embajadoras.



Las principales dificultades reportadas por los órganos ejecutores para el cumplimiento de esta política fueron las siguientes:

- Descoordinación entre las oficinas internas de la Cancillería para la aplicación de las campañas de sensibilización.
- Formar una comisión para la implementación de la una norma interna para garantizar la equidad proporcional de género en las promociones.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información esta a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la oficina de enlace de cada una de las dependencias de la Cancillería y se encarga de consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres** al 31 de diciembre de 2012 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	Nº INDICADORES PROGRAMADOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
		>100%	100.00%	< 100%	NO EJECUTADO
2.1	3	2		1	
2.2	1		1		
2.3	1				1
2.4	1				1

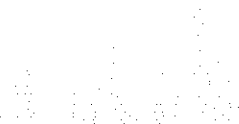
Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2012 se ha superado la meta programada en 2 de los 6 indicadores, 1 se cumplió al 100% , 1 fue menor al 100% y 2 no se ejecutaron y que para el año 2013.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 31 de diciembre de 2012, se han logrado superar la meta de 2 indicadores con un porcentaje superior al 100%, y en aquellas que no se han ejecutado se van a tomar las medidas correctivas del caso.

Objetivo 2.1

Actividad.- **Establecer un grupo de trabajo interno para el seguimiento e implementación del nuevo Plan Nacional de Igualdad de Género**, el Indicador Priorizado **Norma Interna aprobada de creación de grupo de trabajo** ha logrado cumplir con un porcentaje superior al 100% de lo programado. Habiéndose efectuado seis creaciones de grupo de trabajo frente a una que se programo. Cabe destacar, que para que ello sea posible se conformó un grupo de trabajo para la implementación del nuevo Plan Nacional de Igualdad de Género en el MRE, este grupo realizó varias



reuniones de trabajo y se emitió informes al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Se puede destacar también las principales acciones que ejecutó la Dirección de Asuntos Sociales, tales como:

- Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.
- La iniciativa "The Equal Futures Partnership".
- Conferencia Internacional sobre Mujer e Inclusión social.
- Visita Oficial al Perú de la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres.
- Transversalización del enfoque de género en la agenda de la Unasur.
- Jornada Informativa con funcionarios del Ministerio de la Mujer.

Actividad.- ***Copatrocinar en la ONU y en la OEA iniciativas y resoluciones para la promoción de la igualdad de género***, el Indicador Priorizado **Número de resoluciones con patrocinio peruano aprobadas** ha logrado cumplir con un porcentaje superior al 100% de lo programado, para ello 15 resoluciones con patrocinio peruano frente a las 2 programada, entre ellas merece destacar, las Resoluciones Aprobadas en el marco de la OEA, en el marco de la 36° Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) que tuvo lugar en San José, Costa Rica, los días 29 y 30 de octubre, en la cual se aprobó, entre otras, la "Declaración de San José sobre el empoderamiento económico y político de las Mujeres de las Américas"

Actividad.- ***Realizar una campaña de sensibilización dirigida a los servidores del MRE sobre la Ley de Igualdad de Oportunidades***, el Indicador Priorizado **Número de campañas de sensibilización** ha logrado cumplir con un porcentaje del 50.00% de cumplimiento, debido a que sólo se ejecutó una charla de capacitación sobre género e igualdad de oportunidades durante el primer semestre de 2012. Cabe destacar que si bien no se hicieron las 2 campañas, en la charla de capacitación participaron 100 personas.

Objetivo 2.2

Actividad.- ***Realizar una campaña de sensibilización dirigida a la comunidad de peruanos en el exterior sobre la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual a través de afiches en nuestros consulados en el exterior***, el Indicador Priorizado **Número de campañas de sensibilización** logró el 100% de cumplimiento, para ello la Oficina de Capacitación realizó una charla de capacitación de una hora sobre relaciones familiares democráticas en la que participaron alrededor de 80 personas.

Objetivo 2.3

Actividad.- ***Realizar una campaña de sensibilización dirigida a los servidores del MRE sobre el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres***, el Indicador Priorizado **Número de campañas de sensibilización** no se ejecutó, debido a descoordinaciones oficinas internas en la Cancillería.

Objetivo 2.4

Actividad.- ***Formalizar mediante una norma interna la Política de Personal de Inclusión con Enfoque de Género que garantice la equidad proporcional en las cuotas de género en el proceso de ascensos de la carrera diplomática***, el Indicador Priorizado **Norma Interna aprobada** no se ejecutó una norma interna; sin embargo, durante el proceso de ascensos del año 2012, vigente a partir del 1 de enero



de 2013; 5 mujeres diplomáticas en la categoría de Ministras ascendieron a Embajadores de un total de 7 vacantes para Embajador, es decir, más del 70% de vacantes a Embajador fueron cubiertas por mujeres.

6. MATRIZ DE RESULTADOS.

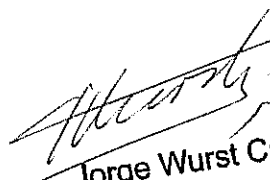
(se anexa)

7. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

De acuerdo con el presente Informe se puede concluir que al 31 de diciembre de 2012 se ha cumplido con esta Política a nivel general de **141.67%**, debido a la participación de los indicadores de la objetivos 2.1.y 2.2 que fueron superiores al 100%; sin embargo, existen dos indicadores que no se han ejecutado debido a descoordinaciones internas y la no aprobación de una norma interna con enfoque de género sobre el proceso de ascensos de la carrera diplomática.

- Se han capacitado a 100 personas en el tema sobre género e igualdad de oportunidades.
- Se han capacitado a 80 personas en tema sobre relaciones familiares democráticas.
- Para el año 2013 es recomendable incrementar la capacitación en temas de equidad de género y de discapacidad, así como en asuntos vinculados a la ética en la función pública.
- Debe modificarse la Unidad Orgánica responsable para la actividad 2.4 ya que no se trata de una actividad solamente de la Oficina de Capacitación de Personal quien básicamente actúa como órgano de apoyo brindando información que se requiere pero no tiene en ningún caso capacidad de decisión sobre el tema de los ascensos o sobre la cuota de equidad de género.
- Mejorar las coordinaciones internas en la Cancillería.




Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores